

Staff de Redacción

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Reconoce el delegado de Semarnat en Sonora, Ulises Cristópulos Ríos el operativo de Profepa donde se aseguraron 23.6 toneladas de carbón de mezquite al dueño de un predio en el Municipio de San Ignacio Río Muerto.

Este es un duro golpe a la impunidad, por eso mi total reconocimiento a la Delegación de Profepa y a su titular, Jorge Carlos Flores Monge, al mantener los operativos de inspección y vigilancia en todo el Estado, señaló Cristópulos Ríos.

Durante el fin de semana, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Sonora aseguró más de 23 toneladas de carbón así como un remolque y dos motosierras que se utilizaban para la tala de mezquite.

Dicha persona no contaba con la autorización de aprovechamiento forestal que otorga la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que fueron asegurados, además del carbón, un remolque y dos motosierras que utilizaba para la tala de mezquite.

Ulises Cristópulos Ríos señaló que el trabajo coordinado entre Semarnat y Profepa continuará para el cabal cumplimiento a las leyes ecológicas, porque la “consigna es cero tolerancia a la tala ilegal clandestina”.

Los inspectores de la Profepa encontraron en el predio mil 120 sacos blancos que contenían 20 kilogramos de carbón cada uno, además de mil 200 kilogramos de carbón vegetal en mallas y 5 metros cúbicos de leña de mezquite verde.

Éste es el primer aseguramiento de carbón que realiza la Profepa en Sonora en lo que va de este año.

Las sanciones a las que puede hacerse acreedor el responsable van de los 100 a los 20 mil días de salario mínimos, según los artículos 163 y 165 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

En la labor de inspección y vigilancia es fundamental la participación de la ciudadanía, quienes pueden hacer su denuncia anónima en las oficinas de las delegaciones de Semarnat y Profepa o a la línea gratuita 018007703372.